

**E.S.E. HOSPITAL MARCO A. CARDONA
MACEO – ANTIOQUIA**

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1 - Naturaleza jurídica y función social

La E.S.E. MARCO A. CARDONA DE MACEO - Antioquia, es una entidad pública, del orden descentralizado sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica expedida por la Gobernación de Antioquia, con autonomía administrativa y financiera; adscrita al Ministerio de Salud y constituida como Empresa Social del Estado según Acuerdo Municipal 019 de junio de 1994

La E.S.E. HOSPITAL MARCO A. CARDONA DE MACEO es una entidad prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, en el Municipio de Maceo su área de influencia. La E.S.E fundamenta su razón de ser en la prestación de servicios de salud de excelente calidad, oportunidad, confiabilidad, completos y eficaces. Desarrolla actividades educativas y de fomento de la salud, acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, basado en los principios de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad, integridad y participación.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo, compuesto por cinco miembros. La Representación Legal está en cabeza del Gerente, quien tiene a su cargo la unidad, objetivos e intereses de la Institución en torno a la misión y objetivos empresariales.

NOTA 2 - Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público aprobado mediante Resolución 414 de 2014. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo.

Los estados financieros mencionados anteriormente aún no fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública E.S.E.

La Resolución 663/2015 modifica la Resolución 414/2014, donde se establece la aplicación de este marco Normativo para las Entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS a partir del 01 de enero de 2017. Por otro lado se reporta la información de acuerdo a lo establecido en la Resolución 706/2016 y el catálogo general de cuentas expedido mediante la Resolución 139/2015.

2.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera y estado de resultados integral con corte al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Efectivo de uso restringido: La entidad considera como efectivo de uso restringido aquel que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, es decir, aquel dinero depositado en bancos que no pueda ser utilizado libremente, sino que posea una destinación específica ya sea por convenios o porque la entidad así lo disponga, lo anterior puede obedecer a causa de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica de utilización. Los fondos de bienestar social y fondo de la vivienda se consideran en esta categoría.

Medición inicial: La entidad lleva sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano. La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

2.4. Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus

rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Costos de transacción: En el reconocimiento, la ESE tratará los costos de transacción incurridos en la adquisición de inversiones en administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

Inversiones al costo: Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la ESE no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

Medición posterior: Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. La ESE valorará posteriormente sus inversiones en entidades del sector solidario que generen rendimientos o revalorizaciones por su costo más las revalorizaciones, siempre y cuando estas revalorizaciones solo puedan ser cobradas en el momento de liquidación del aporte y le otorguen una mayor participación dentro de la entidad del sector solidario.

En caso contrario se continuarán midiendo por el valor efectivamente pagado por las participaciones menos el deterioro de valor.

2.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud así como en otras actividades desarrolladas, de

los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo ya que el plazo para pago concedido es normal. También se incluyen arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En el evento en que al cierre de mes se encuentren hospitalizados pacientes cuyos consumos no han sido facturados el valor de estos consumos se reconocerá como una cuenta por cobrar con su respectiva contrapartida en el ingreso.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Dependiendo si la entidad otorga créditos de 180 días o plazos inferiores, iguales o superiores al normal de crédito clasificará las cuentas por cobrar al costo o al costo amortizado.

Deterioro de las cuentas por cobrar al costo: Las cuentas por cobrar al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Adoptará como indicio general para deterioro de su cartera el plazo de vencimiento de la misma deteriorando solo la cartera que exceda los plazos relacionados a continuación.

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La entidad evaluará trimestralmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

2.6. Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente. El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período. Se reconocen como inventarios, los medicamentos e insumos médicos, así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

No se reconocen como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares que no tengan condiciones futuras se disminuirán del costo del inventario en el momento de adquisición.

Los descuentos financieros o condicionados afectarán:

- el valor del inventario, si el inventario que los origina se encuentra en existencia

- el costo de ventas, si el inventario que los originó se vendió o consumió en la prestación del servicio

- el ingreso, si el inventario que los originó se vendió o consumió en la prestación del servicio en un periodo anterior.

La ESE considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

De acuerdo con lo anterior, con posterioridad al reconocimiento inicial, la ESE medirá cada 6 meses sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor de reposición. Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, el cual incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las

reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La entidad aplicando el principio de materialidad reconocerá como propiedad, planta y equipo únicamente los activos que individualmente o en su conjunto superen el siguiente valor:

Tipo Activo	Valor
Propiedad, planta y equipo	1 SMMLV

La entidad no posee activos sujetos a inspecciones, desmantelamientos u otros.

Medición posterior: Después del reconocimiento la ESE medirá las propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. En cumplimiento a lo estipulado por la presente política la ESE define un factor de materialidad con respecto al costo total del activo en cuestión para considerar la depreciación por componentes de su propiedad, planta y equipo:

La E.S.E. considera que, durante la vida útil de sus activos, se consumen los beneficios económicos de los mismos en forma significativa, por esta razón el valor residual es cero.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cumplimiento a la presente política la ESE define las vidas útiles estándar para su propiedad, planta y equipo para que estas sean utilizadas en la mayoría de casos a menos que los activos en cuestión tengan características especializadas, específicas y su costo sea material.

ACTIVO	AÑOS
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	10

Edificaciones

2.8. Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

La E.S.E. no posee ningún tipo de terrenos o edificaciones y en el futuro inmediato no se prevé esta situación, por esta razón esta política no será aplicada a la entidad.

2.9. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.10. Activos intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la ESE: tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la ESE determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición inicial: Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda

operar de la forma prevista por la administración de la ESE. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios. En cumplimiento de la presente política la ESE define las metodologías de cálculo de vida útil de sus activos intangibles:

Tipo de activo	Cálculo de vida útil
Licencias	Según acuerdo contractual, si es indefinido 10 años.
Software	Según acuerdo contractual, si es indefinido 10 años.
Seguros	De acuerdo a la duración de la póliza.
La entidad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida, los activos intangibles no se considera que tengan valor residual.	

2.11. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Esta Política se aplica para la contabilización del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión y los activos intangibles.

Como mínimo al final del periodo contable, la ESE evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la ESE estima el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la ESE no está obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Medición del Valor Recuperable: Cuando de acuerdo con la presenta política se requiera estimar deterioro para los activos reconocidos por la ESE que estén dentro del alcance de la presente política, la ESE realizará la medición del valor recuperable para cada partida de la siguiente manera:

Tipo activo	Valor razonable menos costos de en Uso			Otro
Cuentas por cobrar	N/A		N/A	Valor presente de la cartera recuperable
Subvenciones por cobrar	N/A		N/A	Valor presente de las Subvenciones recuperables.
Inventarios	N/A		N/A	Costo de reposición
Maquinaria y equipo	Avalúo interno	técnico	Unidad generadora de efectivo	N/A
Equipo médico científico – para ayudas diagnósticas	Avalúo interno – Costo de reposición con desmerito por uso.	técnico	Presupuesto de ayudas diagnosticas a realizar.	N/A
Equipo médico científico – No usado para ayudas diagnósticas.	Avalúo interno – Costo de reposición con desmerito por uso.	técnico	Unidad generadora de efectivo	N/A
Equipo de oficina	Avalúo Interno	Técnico	Unidad generadora de efectivo	N/A
Muebles y enseres	Avalúo Interno	Técnico	Unidad generadora de efectivo	N/A
Equipo de computación y telecomunicación	Avalúo Interno	Técnico	Unidad generadora de efectivo	N/A
Intangibles	Valor comercial amortizado		Unidad generadora de efectivo	N/A
Unidades generadoras de efectivo	Avalúo Interno	Técnico	Proyecciones de facturación por línea servicios	N/A

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Dado que los activos biomédicos usados presentan restricciones legales en su comercialización (decreto 4725 de 2005), se define como política contable que para estas circunstancias la entidad utilizará como valor razonable el costo de reposición con desmerito por uso.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la ESE también podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

2.12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

2.13. Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

2.14. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la ESE proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados a corto plazo: aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la ESE durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Beneficios a los empleados a largo plazo: aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya

obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa)
- Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado)
- Cesantías retroactivas.

Beneficios a los empleados pos empleo: los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Por ejemplo: Las pensiones a cargo de la entidad y los beneficios por terminación del vínculo laboral se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Medición: Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Los beneficios a los empleados de corto plazo, se medirán por el valor de la transacción.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para los beneficios pos empleo las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

2.15. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación

inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Matriz de reconocimiento de provisión de demandas

Instancia desfavorable	Probabilidad		
	Alta	Media	Baja
Notificación	Sí	No	No
Primera	Si	Si	Si
Segunda	Si	Si	Si

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Medición inicial: Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Matriz de valoración por provisión de demandas

Instancia desfavorable	Probabilidad		
	Alta	Media	Baja
Notificación	50% de la pretensión	\$0	\$0
Primera	100% Del fallo	90% Del fallo	50% Del fallo
Segunda	100% Del fallo	90% Del fallo	80% Del fallo

Medición posterior: Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Provisión por litigios

Cuando la entidad presente litigios o demandas en contra deberá reconocer una provisión cuando éstas tengan una probabilidad de pérdida mayor o igual al 50%, para su reconocimiento se guiará por el procedimiento establecido en la política

2.16. Ingresos, gastos y costos

Ingresos de actividades ordinarias: corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la ESE. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Para el caso de los pacientes dados de alta los ingresos por prestación de servicios se reconocerán con la debida factura. Para el caso de los pacientes no dados de alta o pacientes activos los ingresos por prestación de servicios se reconocerán por el valor a facturar por las atenciones previamente realizadas al cierre del mes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la ESE por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Política de Arrendamientos.

Los ingresos por participaciones representan las distribuciones de excedentes realizados por entidades del sector solidario a las cuales está adscrita la entidad. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez.

Subvenciones: Son los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Costos: Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

2.17. Uso de estimaciones

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.17.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.17.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una

transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.17.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

2.17.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

2.17.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes al efectivo

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la empresa.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

BANCOS Y CORPORACIONES	34.669.524,63
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	19.334.539,76
BCO AGRARIO 034-6 CTA. CORRIENTE	71.139,79
BANCOLOMBIA CTA.527-272960-29 CTE.	19.254.541,85
CTA DE AHORROS APS BANCOLOMBIA 52792772935	8.858,12
CUENTAS DE AHORRO	15.063.912,72
IDEA 10000683	459,81
BANCOLOMBIA-527-272958-52 AHORROS	1.938.119,21
BANCOLOMBIA - FV.527-272946-60 AHORROS	44.581,70
CUENTA AHORRO BBVA-MAESTRA PAGADORA	13.080.752,00

Nota 4 – Inversiones de administración de liquidez

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inversiones de administración de liquidez.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018

OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO - ESP	38.500.050
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO - COHAN	22.889.840

Estas inversiones son instrumentos de patrimonio, se reconocen al costo y corresponden a los aportes patronales que la ESE ha dispuesto en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN y la ESP DE MACEO. Dichos aportes se incrementaron durante 2018 según acuerdo estatutario, y además se realizó la actualización del saldo en contabilidad por diferencias de años anteriores. En total la inversión se incrementó en el monto de \$3.124.958

Estos aportes que no otorgan control ni influencia significativa a la ESE y solo puede disponer de ellas al momento de retirarse de la Cooperativa.

Nota 5 – Cuentas por cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar.

a) Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	39.394.770
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	132.201.835
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	13.782.657
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	90.625.348
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	2.813.344
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	4.276.231
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	3.361.202
SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	2.480.800
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.291.849
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	2.013.203
RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.071.871
RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.300

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, el saldo corresponde a \$ 42.475.490 el periodo contable 2018. Durante la vigencia se realizaron afectaciones a este rubro debido a que existían cuentas de cobrar de elevada antigüedad e irrecuperables, autorizadas por el Comité de sostenibilidad contable:

c) Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

REGIMEN - NOMBRE	PEND. X RADICAR	CORRIENTE - 31-360	> 360 Vnc.
50 - EPS CONTRIBUTIVO	39.394.770	132.201.835	245.542.049,93
SALUDCOOP EPS	0	0	71.215.483,93
CAFESALUD EPS CONTRIBUTIVO	0	0	130.401.047,00
COOMEVA EPS	228.971	6.122.858	42.659.215,00
EPS SANITAS	26.500	49.100	0,00
MEDIMAS EPS S.A.S.	22.836.322	55.333.674	0,00
NUEVA EPS	15.378.115	66.276.056	0,00
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	177.988	233.174	0,00

EPS SURA	628.452	1.966.795	116.496,00
COLSANITAS PLAN M-10 TELECOM	0	68.100	488.720,00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	118.422	2.152.078	0,00
F.S. FAMISANAR LTDA	0	0	661.088,00
		0	
52 - R. SUBSIDIADO	13.782.657	90.625.348	51.296.002,00
MEDIMAS EPS S.A.S.	9.646.228	43.503.874	0,00
NUEVA EPS	1.970.770	8.043.508	0,00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	751.252	28.636.179	0,00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	115.712	833.958	0,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	612.758	6.945.514	11.868,00
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD	685.937	2.038.216	1.513.390,00
COOMEVA SUBSIDIADO	0	38.500	2.013.772,00
SALUD VIDA E.P.S SUBSIDIADO	0	73.371	905.660,00
ASMET SALUD E.P.S	0	512.228	0,00
CAFESALUD EPS SUBSIDIADO	0	0	21.623.662,00
DUSAKAWI EPSI DUSAKAWI EPSI	0	0	268.130,00
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S	0	0	74.655,00
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA	0	0	61.600,00
SALUDCOOP SUBSIDIADO	0	0	7.447.112,00
CAPRECOM	0	0	17.376.153,00
		0	
53 - ASEGURADORAS	1.291.849	2.013.203	8.509.712,00
MUNDIAL DE SEGUROS	0	199.237	1.760.025,00
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	0	124.246	0,00
AXA SEGUROS COLPATRIA S.A	621.310	74.600	187.483,00
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0	408.215	0,00
SEGUROS DEL ESTADO	0	69.482	1.026.998,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	182.539	84.097	4.318.510,00
LA EQUIDAD SEGUROS A.R.L	0	370.518	720.796,00
COMPAÑIA SURAMERICAN A DE SEGUROS S.A	488.000	682.808	495.900,00
		0	
55 - ACCIDENTES DE TRANSITO - FOSYGA	0	0	1.655.103,00
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0	0	1.655.103,00
		0	
56 - EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	8.420.210	4.129.203	17.827.434,00
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	1.143.035	1.315.859	21.906,00
E.S.E HOSPITAL SAN PIO X CARACOLI	1.882.500	1.427.900	2.878.000,00
MUNICIPIO DE ITAGUI	0	1.385.444	0,00
CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA-CIMA	0	0	1.383.650,00
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO	5.394.675	0	13.543.878,00
		0	

58 - AMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES	1.071.871	1.300	406.555,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	665.571	1.300	333.123,00
ARL SURA	406.300	0	32.400,00
COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES	0	0	41.032,00
		0	
60 - ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	4.276.231	3.361.202	20.143.342,00
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	0	1.062.371	0,00
POLICIA NACIONAL	793.731	2.298.831	1.686.786,00
SUMIMEDICAL S.A.S (RED VITAL)	3.482.500	0	0,00
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	0	0	18.324.171,00
DECIMA CUARTA BRIGADA BATALLON BOMBONA	0	0	132.385,00

La empresa evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar estimando la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Nota 6 - Préstamos por cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Préstamos por cobrar

La desagregación de los préstamos por cobrar presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018:

Estos créditos se les otorgan a los empleados de acuerdo al programa y reglamento del comité de bienestar social, con cargo a los recursos del fondo de bienestar. Se otorgan a una tasa similar a la de mercado, y además se genera cobro por un seguro para proteger la deuda. Saldo \$1.055.560

Nota 7 –Inventarios

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inventarios.

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

MATERIALES Y SUMINISTROS	37.667.351
MEDICAMENTOS	25.178.513
MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	9.177.660
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	369.681
MATERIALES ODONTOLÓGICOS	2.901.653
REPUESTOS	24.184
VIVERES Y RANCHO	15.660

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Al 31 de diciembre del año 2018, la empresa no tiene inventarios deteriorados por comparación con el costo de reposición.

Nota 8 – Propiedades, planta y equipo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

GRUPO ACTIVO FIJO		
160501	URBANOS	64.646.322
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	486.924.552
164501	PLANTAS Y DUCTOS	35.990.845
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	14.284.272
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	70.768.520
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	62.586.143
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	45.363.987
166006	EQUIPO DE QUIRIFANOS Y SALAS DE PARTO	44.406.215
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	57.567.905
166009	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIOS	93.889.079
166501	MUEBLES Y ENSERES	153.646.444
166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	4.607.664
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	5.960.250
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	105.001.297
167502	TERRESTRE	173.386.300
DRECIACION		
168002	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE	18.437.000
168501	EDIFICACIONES	-101.780.980
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-8.507.968
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-13.060.286
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-185.112.259
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-118.859.863
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-107.328.018
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-158.640.574
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	-9.244.067

Al 31 de diciembre de 2018 la empresa:

Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

No realizó adquisiciones ni retiros en la propiedad planta y equipo.

No presentó pérdidas por deterioro.

No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.

Nota 9 – Bienes y servicios pagados por anticipado

Si bien no existe un criterio de revelación específico relacionado con los bienes y servicios pagados por anticipado, se decide revelar dicha partida para que el usuario de la información tenga una mejor comprensión de la situación financiera de la empresa.

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre el año 2016 es la siguiente:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26.841.664,76
SEGUROS	24.478.218,76
SUELDOS Y SALARIOS-cesantías	2.363.446,00

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios. El periodo de cobertura de éstas pólizas va junio 2019

El saldo en fondos de cesantías ha sido objeto de conciliación y ajustes con los extractos emitidos por las administradoras y las actas que se deprenen de las conciliaciones en las mesas de trabajo lideradas por la secretaria de Salud Departamental.

Nota 10 – Cuentas por pagar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

a) Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	287.537.461
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	151.340.171
BIENES Y SERVICIOS	151.340.171
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9.219.711
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	5.287.123
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	3.932.588
DESCUENTOS DE NÓMINA	3.471.293
COOPERATIVAS	620.000
FONDOS DE EMPLEADOS	2.576.093
EMBARGOS JUDICIALES	275.200
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.070.000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	1.070.000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	4.531.823
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4.531.823
CRÉDITOS JUDICIALES	51.823.300
SENTENCIAS	51.823.300
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	66.081.163
SEGUROS	33.837.490
APORTES AL ICBF Y SENA	6.360.228
SERVICIOS PÚBLICOS	1.358.358
HONORARIOS	9.594.337
SERVICIOS	14.930.750

b) Proveedores con plazos vencidos

Por política general de la empresa, la empresa procura cancelar las cuentas y obligaciones a 30 días, siempre y cuando se cuente con los recursos en efectivo. Sin embargo, los problemas de liquidez de los últimos años, han generado que la rotación de las cuentas por pagar haya disminuido y se acumulen pasivos vencidos.

Nota 11 – Beneficios a empleados

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2018:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	211.602.605
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	211.105.267
NÓMINA POR PAGAR	55.224.133
CESANTÍAS	82.859.359
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6.683.724
VACACIONES	17.733.247
PRIMA DE VACACIONES	17.480.116
PRIMA DE SERVICIOS	10.593.718
BONIFICACIONES	1.032.970
ARL	1.281.900
SEGURIDAD SOCIAL PENSIONES	10.306.600
SEGURIDAD SOCIAL SALUD	7.909.500
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	497.338
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	497.338

Al cierre del año no se actualizó dicho cálculo, ya que se decide esperar el levantamiento y aprobación del convenio de concurrencia, el cual aportará la cifra más exacta posible del pasivo pensional.

La empresa actualmente no cuenta con un activo de reserva legalizado para cubrir este pasivo hasta tanto no se logre calcular y formalizar el convenio de concurrencia, del cual se derivará que le reintegren al hospital parte de los recursos pagados hasta la fecha a esos jubilados, y, además, le asignen los recursos en dinero para pagar las pensiones futuras.

Nota 12 – Patrimonio

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros

a) Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 1.428.95.074

El capital fiscal aumentó para el 2018, como lo muestra el estrado de cambios en el patrimonio debido a que se reclasifico el resultado de la vigencia 2017 por valor de \$ 220.615.901.

b) Resultados del ejercicio

Las utilidades del acumuladas fueron afectadas por la corrección de errores de periodos anteriores en la incorporación, actualización y ajustes de activos y pasivos por \$ 185.615.867

En la revisión de los saldos de propiedad, planta y equipo bajo Nuevo Marco Normativo, con corte a diciembre de 2018 se concilia contra saldos de la matriz de inventario

Durante el año 2018 se corrigieron otras partidas del activo y el pasivo de las cuales se detectó que la medición de los años anteriores contiene errores.

c) Otras partidas de patrimonio

Desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018

El impacto de por la transición al nuevo marco normativo surgió de la elaboración del Balance de Apertura (ESFA) a diciembre de 2015, según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y el instructivo 002 de 2014 de la Contaduría, el cual arroja el siguiente detalle:

Este valor permanecerá en el balance cada año hasta que la Contaduría General ordene su absorción en el patrimonio.

Nota 13– Ingresos y costos por prestación de servicios

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de ingresos de actividades ordinarias, así como los de la Norma de presentación de estados financieros

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para el periodo contable terminado el 31/12/2018 es la siguiente:

SERVICIOS DE SALUD	1.584.648.495
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	141.326.965
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	16.188.544
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	129.927.528
SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	114.787.721
SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	451.323.623
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	27.927.903
QUIRÓFAS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFAS	11.377.800
QUIRÓFAS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	10.836.800
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	253.099.477
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	28.004.464
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	242.787.718
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	140.607.608
OTROS SERVICIOS	16.452.344

Nota 14 – Gastos de administración y operación

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminados el 31/12/2018

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.285.155.926
SUELDOS Y SALARIOS	341.905.856
SUELDOS	276.090.502
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	32.766.760
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	11.560.585
BONIFICACIONES	13.622.774
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7.865.235
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	10.313.464
INCAPACIDADES	2.729.187
OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	7.584.277
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	188.872.407
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	25.801.300
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	61.297.532
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	14.195.400
OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	87.578.175
APORTES SOBRE LA NÓMINA	32.263.700
APORTES AL ICBF	19.355.200
APORTES AL SENA	12.908.500
PRESTACIONES SOCIALES	127.067.793
VACACIONES	17.354.018
CESANTÍAS	37.133.601
INTERESES A LAS CESANTÍAS	10.917.364
PRIMA DE VACACIONES	599.366
PRIMA DE NAVIDAD	36.282.788
PRIMA DE SERVICIOS	20.820.804
OTRAS PRIMAS	3.959.852
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	91.008.353
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	84.582.298
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	500.000
VIÁTICOS	5.926.055
GENERALES	493.724.353
MATERIALES Y SUMINISTROS	164.324.205
MANTENIMIENTO	914.975
SERVICIOS PÚBLICOS	56.184.925
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.981.850
SEGUROS GENERALES	23.877.540
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	32.781.191
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	1.578.301
HONORARIOS	198.224.398
OTROS GASTOS GENERALES	12.856.968

Nota 15 – Otros ingresos

Las subvenciones obtenidas corresponden a los recursos obtenidos de estampillas con el el Departamento y los otros ingresos representan en un alto porcentaje el valor que excede la capita contratado sobre los servicios efectivamente prestados

Nota 16 – Costo de venta

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros

Discriminación de los costos de venta por servicios

COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	903.262.008
SERVICIOS DE SALUD	903.262.008
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	163.670.458
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	190.143.721
SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	120.393.163
SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	30.279.864
SERVICIOS AMBULATORIOS – OTRAS ACTIVIDADES	22.524.545
HOSPITALIZACION – ESTACIA GENERAL	42.162.814
QUIRÓFAS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	3.204.754
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	44.693.064
APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA	173.130.522
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	113.059.103

Nota 27 – Hechos ocurridos después del periodo contable

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de hechos ocurridos después del periodo contable

Desde el 31 de diciembre de 20187 hasta el 15 de febrero de 2019 (fecha en la cual se elaboran estas revelaciones), no se han producido acontecimientos en la Empresa que ameriten anotaciones en este aparte.

Maceo, febrero de 2019

**EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E
HOSPITAL MARCO A. CARDONA DE MACEO**

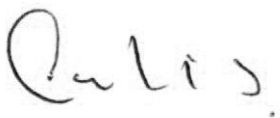
En calidad de Representante Legal y Contador Público Titulado, declaramos que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio con sus respectivas notas explicativas, con corte al mes de Diciembre de 2018 de la E.S.E. HOSPITAL MARCO A. CARDONA, con base en los principios contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente, confirmando que se presentan razonablemente según los hechos económicos ocurridos en la Institución como fiel copia de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Además, Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación de sus transacciones.

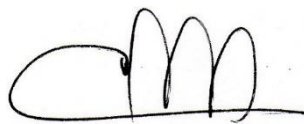
Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos.

Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y las normas establecidas en la Resolución 414 de 2014 emitidos por la Contaduría General de la Nación

No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados Financieros.



Carlos Alberto Pérez Pérez
T.P. 90.750-T



Carolina Andrea Sosa Gómez
Gerente

